

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 14051** *Anuncio de la Excelentísima Diputación Provincial de Valencia sobre modificación del acuerdo marco del suministro de mobiliario y sillería de la Diputación de Valencia.*

Por Decreto de Presidencia de la Diputación de Valencia núm. 02654 de 15 de abril de 2011 se ha procedido a modificar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que rigen la celebración del acuerdo marco del suministro de mobiliario y sillería de la Diputación de Valencia cuyo anuncio de licitación fue publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea núm. S-64, el 1 de abril de 2011 y en el Boletín Oficial del Estado núm. 86, de 11 de abril de 2011.

Dicho Decreto modifica el anexo I relativo al modelo de proposición económica en el cuadro de artículos a licitar en el lote nº II, y en concreto, respecto a las sillas operativas, en todas ellas, donde dice: "respaldo alto", debe decir "respaldo medio" y modificar asimismo el Pliego de Prescripciones Técnicas en la cláusula Primera, en el lote I, Características Técnicas Mobiliario operativo, en el cuadro de descripción de artículos a suministrar, y en concreto, el estante de melamina donde dice: "30 mm" debe decir "25 mm", y en el lote nº II Características Técnicas Sillería, en el cuadro de descripción de artículos a suministrar, y en concreto, respecto a la silla ergonómica que aparece en primer lugar donde dice "respaldo medio" debe decir "respaldo alto", quedando el resto de los pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, en los mismos términos, manteniéndose el fin de plazo de presentaciones de proposiciones el 9 de mayo de 2011, a las trece horas.

La presente modificación se ha remitido para su publicación en el Diario Oficial de la Unión Europea en fecha 18 de abril de 2011.

Valencia, 18 de abril de 2011.- La Jefa del Servicio de Contratación y suministros, M^a Ángeles Mut.- La Diputada Delegada de Contratación y Suministros, Carlota Navarro Ganau.- El Vicesecretario general, Tomás Conesa Llansola.

ID: A110030297-1